

### **ANUNCIO**

RESULTADO PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA CONTRUYENDO FUTURO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR, DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO, "PROYECTO LOS BARRIOS AVANZ@".

Expte.: CA/PCG/0003/2024. 2/2024

Por medio del presente se hace público el listado definitivo de selección de 2 PUESTOS DE MANTENEDORES DE EDIFICIOS (1 para personas de 45 años de edad o más, y 1 para personas de entre 18 y 35 años años, ambos inclusive) del programa Construyendo Futuro en el Campo de Gibraltar, de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, "Proyecto Los Barrios Avanz@".

Contra el acuerdo de la Comisión de selección podrá interponerse recurso de alzada ante la Alcaldía de este Ayuntamiento en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Los Barrios. El plazo de resolución es de tres meses, transcurrido el cual, sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado por silencio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos oportunos y en cumplimiento de los establecido en las bases de la convocatoria.

En Los Barrios, a fecha de firma electrónica. La Secretaria de la Comisión de Selección Fdo.: Manuela Torrejón Melgar

Código Seguro De Verificación	xQlqWw7/fglt17lyAcis2w==		Fecha y hora
Firmado Por	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria Actas	Firmado	20/06/2025 12:14:57
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/xQlqWw7%2Ffglt17lyAcis2w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)		





### **RELACIÓN DE PUESTOS**

# 1 PUESTO DE MANTENEDOR DE EDIFICIOS PARA PERSONAS DE 45 AÑOS DE EDAD O MÁS Y 1 PUESTO DE MANTENEDOR DE EDIFICIOS PARA PERSONAS DE 18 A 35 AÑOS DE EDAD.

En Los Barrios, siendo las 08:30 horas del día 20 de junio de 2025, reunidos, en dependencias de este Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de selección del personal participante en el Programa Construyendo Futuro en el Campo de Gibraltar (Proyecto Los Barrios Avanz@), asistiendo a la presente sesión las siguientes personas miembros:

- Presidente: D. Manuel Sánchez Bautista

- Secretaria: Da. Manuela Torrejón Melgar

- Vocal: Da Isabel M.a Ramírez Melgar

- Vocal: D. María Luisa Palacios Pérez

Quedando válidamente constituida la Comisión, la Secretaria da cuenta del Decreto n.º 14, de 7 de enero de 2025, por el que se resuelve remitir oferta genérica al SAE, para la selección de las personas candidatas a ocupar los puestos de trabajo vinculados a las actuaciones que integran el citado proyecto; resultando que el objeto de la presente es la selección de una persona que ocupará el puesto de Mantenedor de Edificios (CO 71911012), de 45 años de edad o más y otra persona que ocupará el puesto de Mantenedor de Edificios (CO 71911012), con edad comprendida entre los 18 y 35 años, ambos inclusive.

Considerando que el Servicio Andaluz de Empleo proporciona a esta entidad dos personas candidatas por puesto de trabajo solicitado, preseleccionadas con observancia de los principios de igualdad, mérito y capacidad, que a la fecha del mecanismo de búsqueda de candidaturas cumplen los requisitos de inscripción como demandantes de empleo no ocupadas y perfil requerido para el puesto, y estén disponibles, de acuerdo con los criterios de prelación establecidos en el artículo 9.2 de la Orden de 21 octubre de 2024, aprobatoria de las bases reguladoras de la subvención. La selección se realiza tras comprobación del cumplimiento de los requisitos citados en la oferta, en función del número de orden en el que figure en el Informe de resultado de selección remitido por el SAE. Se establecerá turno de reserva para el caso de posibles renuncias antes de la contratación.

Disponiendo la Comisión de selección de la documentación aportada por las personas candidatas, consta que se han presentado dos solicitudes de participación, comprensivas de cada puesto ofertado y que han sido remitidas en los Informes de resultado de selección emitidos por el SAE.

Conforme a la documentación presentada por las candidaturas y los citados Informes de resultado, la selección queda como sigue:

Código Seguro De Verificación	xQ1qWw7/fglt17lyAcis2w==		Fecha y hora
Firmado Por	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria Actas	Firmado	20/06/2025 12:14:57
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/xQ1qWw7%2Ffglt17lyAcis2w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)		





### OFERTA N.º 01-2025-25437: 1 PUESTO DE MANTENEDOR DE EDIFICIOS (45 años de edad o más)

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO		
FCO. JAVIER AMADO GARCIA (***7841**)	Admitido		
DAVID ZAAMEÑO NÚÑEZ (***6701**)	Admitido (reserva)		

## OFERTA N.º 01-2025-25401: 1 PUESTO DE MANTENEDOR DE EDIFICIOS (de 18 a 35 años de edad)

API	ELLIDOS Y NOM	BRE	RESULTADO
DAVID GAF	RCÍA RIVERA (***	2042**)	Admitido
SARA (***5977**)	SAAVEDRA	CARDONA	Admitida (reserva)

Conforme lo expuesto, procede elevar a la Alcaldía la propuesta de contratación en régimen laboral temporal, en la modalidad de contrato vinculado a Programas de Activación para el Empleo, para los puestos de **mantenedor de edificios** para personas de 45 años de edad o más y para personas de edad entre 18 a 35 años, ambos inclusive:

- FCO. JAVIER AMADO GARCIA
- DAVID GARCÍA RIVERA

Pasan a formar parte de la bolsa de reserva, hasta la fecha de contratación, las siguiente personas aspirantes:

- DAVID ZAAMEÑO NÚÑEZ
- SARA SAAVEDRA CARDONA

Código Seguro De Verificación	xQ1qWw7/fglt17lyAcis2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria Actas	Firmado	20/06/2025 12:14:57
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/xQ1qWw7%2Ffglt17lyAcis2w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

